

04 DE OCTUBRE DE 2018

**DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “VIOLENCIA POLÍTICA”.**

Con su venia diputada presidenta:

Compañeras y compañeros diputados

En la actualidad con tristeza parece ya no ser noticia la Violencia contra la Mujer, como tema anecdótico se cuenta que no dejaron tomar protesta a mujeres electas, el umbral de asombro está en constante aumento, no se diga la violencia histórica que viene siendo un lastre para el desarrollo no solo del genero si no de la propia familia.

En congruencia con la realidad y fortaleciendo las acciones afirmativas y en cumplimiento al objetivo para fortalecer la paridad, combino a mis compañeras y compañeros de la presente legislatura, que demos sentido a que el día de hoy la integración del congreso sea de 25 mujeres y 15 hombres.

El ejemplo de líderes políticos como el ejecutivo y el gobernador electo; nos invitan hacer política de la buena, congruente y nos alejemos del ostracismo, demos paso a la transformación que las y los ciudadanos nos exigen.

Compañeros y compañeras no más simulación, menos en los temas de equidad de género, a los temas de la violencia; recordemos que todos devenimos de una mujer, todos y todas somos de esa naturaleza, sean sensibles ya que olvidarla, no es no tenerla, aunque eso pareciera en ocasiones, por eso es necesario honrarla,

para que la historia y la sociedad no nos la recuerde y no nos recuerde como una legislatura más, si no como una legislatura que ha hecho historia.

Por lo expuesto anteriormente es necesario que todos los ayuntamientos vigilen y garanticen los Derechos Humanos de las mujeres así como sus Derechos para participar en la vida política del Estado.

Por las consideraciones anteriores expuestas yo he venido a emitir los siguientes puntos:

Hay que exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas a celebrar un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas para vigilar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres así como su Derecho de participar en la vida política del Estado.

Hay que proponer que, en el marco del convenio, se realicen cursos de capacitación, sensibilización y promoción de los Derechos Humanos con perspectiva de género y la participación de las mujeres en actividades políticas de la entidad.

Proponer la creación de la Comisión Extraordinaria para vigilar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres así como su Derecho de participar en la vida del Estado.

Hay proponer la creación de un Observatorio Institucional de los Derechos Humanos de las Mujeres así mismo diputados y diputadas les propongo que despolvemos y estudiemos las iniciativas de las legislaturas anteriores, como lo es la propuesta del 13 de Junio de 2013, hay que adecuar esa propuestas a la realidad y afrontarla.

¡Es cuantas compañeras y compañeros diputados!